

■ PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

■ El caso de los legisladores corteses

■ La OEA y la virginidad perdida

Rodolfo Casanova, *El Chango* famoso, fue un pugilista capaz de derrotar a todos sus adversarios. Menos a *Joe Conde*, un *pocho*, como se decía entonces, que hipnotizaba al campeón nacional de peso pluma susurrándole sobre el cuadrilátero parrafadas en inglés. Un efecto hipnótico semejante parece haber causado la lengua del imperio en los delegados mexicanos al encuentro de Boston con sus colegas norteamericanos, y en el embajador Gustavo Petriccioli. Por lo menos los hizo demasiado corteses.

Viene de la 1

PROFESIONALES ■ Helguera

El miércoles 23 de mayo, mientras viajaba a los Estados Unidos la delegación mexicana a la trigésima reunión interparlamentaria, nuestra embajada en Washington solicitó formalmente que el médico tapatío Humberto Alvarez Machain fuese devuelto a México. Petriccioli debió haberlo informado a los parlamentarios el jueves, cuando viajaron a la capital norteamericana, si acaso no lo supieran por otros medios. El viernes, por añadidura, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, aquí, apoyar aquella demanda oficial. Pero quizá el fax no funcionó, porque en Boston los delegados mexicanos parecen no haberse enterado de nada. Parecen no haber tenido presente la gravedad de ese episodio, y no hicieron una declaración expresa y específica en el comunicado conjunto con que concluyó el encuentro de diputados y senadores de uno y otro país.

El documento incluye, sí, una larga referencia a la cooperación entre los dos gobiernos en el combate al narcotráfico, y alusiones tímidas al cumplimiento de los acuerdos bilaterales y al respeto a la soberanía e integridad de sus sistemas legales, como algo "esencial" en ese combate. Era allí, en el punto número ocho, donde los legisladores mexicanos hubieran debido ejercer el derecho que se estila en tales reuniones y comunicados, para emitir una declaración unilateral con referencia particular al caso. Eligieron ser demasiado corteses y no poner una nota enojosa en la junta interparlamentaria. Quedaron así, por apego al protocolo, atrás o por debajo de sus propios compañeros de la Cámara mexicana, y del propio Presidente de la República.

El de los Estados Unidos se había apresurado a decir, el propio jueves, que Alvarez Machain no será devuelto a México. Lo asiste un argumento formal irrefutable, el secuestrado está ante un tribunal, y no puede disponer de él. Pero agregó que es inocente en el traslado del médico presuntamente involucrado en el asesinato de Enrique Camarena. En el cuidadosamente montado proceso sobre este crimen, una de cuyas finalidades es mostrar cómo la justicia norteamericana debe corregir los yerros y colmar las omisiones de la mexicana en este caso, la Agencia contra los Narcóticos, la DEA, ha reconocido paladinamente su participación en la captura de Alvarez Machain. Y a ello no sigue una explicación, una justificación basada, digamos, en la necesidad de que sean castigados a como haya lugar los involucrados en aquella ahora legendaria muerte.

Los diputados, aquí, estuvieron todos (supongo que también Pedro López Díaz, que ya no pertenece a la fracción del *ferrocarril*, porque no le gusta su reciente actitud ante el PRI, ni a ningún grupo, ni siquiera al Independiente) de acuerdo en "manifestar nuestra más enérgica protesta por la violación al orden constitucional mexicano y de la legislación interna, e instar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar las gestiones conducentes para reparar el atropello cometido contra un ciudadano mexicano". La diputada regiomontana, priísta, María Elena Chapa, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, abundó al decir que el secuestro "significa una severa afectación a las normas de relación entre los Estados".

Pero los delegados a la interparlamentaria no lo vieron así, y omitieron toda referencia al asunto. Acaso sea que



desde allá las cosas se perciben de otra manera, porque algo semejante le ocurrió al embajador Petriccioli. Si hemos de creer a Margaret Tutwiler, vocera del Departamento de Estado, allí no se había recibido, 24 horas después de que se anunció haberla presentado, ninguna solicitud en pos de Alvarez Machain, lo cual es verosímil oyendo al ex secretario de Hacienda decir que ese es un "problemita", que "no tiene por qué afectar" la relación con los Estados Unidos, que "la tenemos en veinte mil cosas (y) es una buena relación en lo básico". Por lo demás, tal modo de mirar las cosas podría ser utilizado para argumentar en favor de México en este caso: la DEA tiene en nuestro país más de cincuenta agentes, y sólo uno ha sido asesinado.

Más específicos, aunque más breves también, fueron los parlamentarios mexicanos en Boston acerca de los trabajadores migratorios, al externar "su preocupación por el grave incremento de las violaciones a los derechos humanos y las reiteradas agresiones de que han sido objeto trabajadores mexicanos, y demandó el respaldo del Congreso estadounidense para que cese de inmediato este clima de hostilidad", petición a la que los norteamericanos dieron la callada por respuesta. Todo lo más fue que ambas delegaciones reiteraran (es decir, reconocieran que no han cumplido un acuerdo anterior) su propósito de "crear un grupo especial interparlamentario para el seguimiento y análisis permanente de los problemas relacionados con los flujos migratorios".

Los congresistas estadounidenses, a su vez, fueron precisos en su declaración respecto del acuerdo de libre comercio entre ambos países. Tanto en el comunicado conjunto como en el discurso inaugural, de dudoso humor y de discutible llaneza del senador Christopher Dodd, no se hicieron guajes, como quieren hacernos a nosotros los funcionarios mexicanos que se esfuerzan en distinguir entre ese pacto y un mercado común. El demócrata de Connecticut invitó a crear un mercado, con 400 millones de consumidores, "que vaya desde el Artico hasta Yucatán". Por si hubiera alguna duda acerca de ese *neomonroísmo* de talante comercial, en el comunicado conjunto la delegación norteamericana "recibió con beneplácito las conclusiones del Senado mexi-

cano y señaló que el primer paso hacia dicho acuerdo comercial, podría darse a través de un convenio marco III, que establecería negociaciones formales en materia de comercio e inversión, con un calendario preciso para iniciar pláticas sobre un acuerdo de libre comercio entre México y los Estados Unidos de América, que desde su punto de vista complementaría el acuerdo de libre comercio ya existente entre los Estados Unidos de América y Canadá, lo que conduciría a la formación de un amplio mercado del Norte de América durante el siglo XXI". (El subrayado es mío).

El Senado, en efecto, se reunió el lunes 21 para hacer el balance de su consulta nacional, que sorprendentemente produjo una posición acorde con la previamente emitida por el presidente Salinas, mismo que el martes 22 conoció formalmente el resultado de la consulta. Se creería, por cierto, que ese proceso de indagación fue accidentado, pues la senadora jalisciense María Esther Sherman llegó a Los Pinos con un collar ortopédico, y sus colegas, el tabasqueño Nicolás Reynés cojeando, apoyado en un bastón; y el veracruzano Julio Patiño con una gran gasa en el ojo izquierdo. Pero se trató sólo de infortunadas casualidades, no tan dramáticas como la que afectó al duranguense Maximiliano Silerio Esparza: mientras en su carácter de presidente de su Cámara leía el extenso documento senatorial, sus hijos sufrían en Sombrerete, Zacatecas, una colisión automovilística, a resultas de la cual murió uno de ellos, Leonardo.

La reiterada negativa del Presidente a la idea de crear un mercado común, distinta como hemos visto de la que campea en la contraparte, con los Estados Unidos, fue expresada, se insertó en un discurso en que se insistió en la necesidad de que México se adapte a un mundo cambiante. Tendremos, tal vez, necesidad de hacerlo no sólo en lo económico, sino también en... lo electoral, si se atiende al insólito giro que tomó, el jueves 24, el caso mexicano ante la OEA. Como se recuerda, militantes del Partido de Acción Nacional, en una postura que les fue muy censurada entonces, cuando no se habían iniciado aún los procesos de apertura internacional que hoy nos tienen alelados, acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), correspondiente a la Organización de Estados

Americanos, en denuncia de las violaciones a la ley electoral, perpetradas según su acusación, en 1985 y 1986, por autoridades electorales de Chihuahua y Durango. El proceso ante aquel órgano se basaba en el alegato panista de que siendo México signatario de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ha accedido a someterse a la jurisdicción de la CIDH, y de que los tratados internacionales forman parte de la legislación nacional. Algunos de los promotores de la denuncia, como Francisco Barrio, candidato a gobernador de Chihuahua en 1986, no dejaron a lo largo de varios años de instar a la CIDH a que se manifestara, hasta que por fin ésta lo hizo en un informe dado a conocer el 17 de mayo, en que "mostró preocupación por ese tipo de violaciones a los derechos humanos".

Era un rotundo, triple golpe al gobierno de México. Primero, porque entraña un juicio sobre el sistema electoral, a partir del criterio panista de que hubo violaciones a derechos políticos. Segundo, porque busca ponerles fin, al "hacer presente al gobierno de México su deber de adoptar disposiciones de derecho interno, con arreglo a sus procedimientos constitucionales, y las disposiciones de la Convención Americana de los Derechos del Hombre, para hacer efectivos los derechos y libertades que la Convención reconoce". Y, tercero, porque combatió la renuencia oficial mexicana a no admitirle jurisdicción, afirmando "enérgica e insistentemente" que sí la tiene, y al razonar en tal sentido que "el gobierno de México ha aceptado que la Comisión Interamericana se pronuncie sistemáticamente sobre la situación de los derechos políticos en otros países, sin que nunca haya cuestionado tal competencia".

Ya eso hubiera sido bastante. Pero no será todo. El jueves 24, el Consejo Permanente de la OEA tomó la inesperada decisión de someter el informe de la CIDH a la Asamblea General del organismo continental, que se reunirá en Asunción del 4 al 6 de junio. Usualmente, el informe de la Comisión hubiera sido archivado y, cuando más, turnadas algunas de sus recomendaciones a los gobiernos respectivos, el de México entre ellos. Pero ahora, la Asamblea podrá emitir resoluciones, que acaso sigan la argumentación de la CIDH, que en su turno fue impugnada por el embajador mexicano Antonio de Icaza, quien alegó que su gobierno "no acepta que entidad internacional alguna se convierta en supervisora o calificadora de nuestro proceso político".

Hasta ahora, México había estado exento de comparecer como acusado ante los tribunales internacionales. Esa virginidad se ha roto. Aunque sea litigable la competencia formal de los órganos de la OEA para enjuiciar a nuestro gobierno, y aunque ese organismo no goce de la respetabilidad y el crédito que califiquen para bien sus pronunciamientos, es un hecho que el gobierno está en el banquillo, que está en un fuerte entredicho. Y es un hecho que su situación, en adelante, podría dejar de ser tranquila, si se demanda acción de la CIDH en casos como el asesinato de Norma Corona, defensora sinaloense de los derechos humanos. Independientemente de las causas internas que en la OEA hayan generado estas condiciones, es claro que también en esa vía tendremos que entrar en la modernidad. Ya no invocaremos en provecho de prácticas viciadas nuestra soberanía, radicalmente defendida en estos terrenos aunque en otros dijéramos que no hay que ser tan rígidos ni tan anticuados.